

El Eco de Navarra

DIARIO INDEPENDIENTE.

SUSCRICION PARA PAMPLONA.
 Un mes 1'25 pesetas.
 Tres meses 3'50
 Seis meses 6'75
 Doce meses 12'50

ULTRAMAR
 Seis meses 15 pesetas.
 Doce meses 25

PAGO ADELANTADO

SUSCRICION PARA FUERA DE PAMPLONA.
 Tres meses 4 pesetas
 Seis meses 7'50
 Nueve meses 11
 Doce meses 14

EXTRANJERO.
 Tres meses 11'75 pesetas.
 Seis meses 22

PAGO ADELANTADO.

La no devolución del periódico por los suscriptores de fuera de la capital indica que continúa el abono. NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES. Redaccion, Administracion e Imprenta, Paseo de Valencia, 36, bajo y calle de San Gregorio, 25. Teléfono número 7.

Pamplona 10 de Octubre de 1895.

A los señores suscriptores.

Rogamos a los señores suscriptores de fuera de la capital que están en descubierto, se sirvan ponerse al corriente en sus pagos.

Siendo tan considerables los gastos que un periódico origina y tan grandes los perjuicios que se nos irrogan con la tardanza en los pagos, nos atrevemos a hacer esta indicación a los señores suscriptores, en la seguridad de que será atendida.

La guerra en Cuba.

Ayer al abrir el buzón, que tenemos a la entrada de nuestras oficinas, encontramos un papel mal doblado, en el que con tosca letra se decía lo siguiente:

«Se desea saber, señor director, por qué envían tantos soldados a Cuba.
 ¿Se los come allí la tierra ó la fiebre?
 Porque según rezan los papeles y entre ellos está El Eco, no suenan nunca más nombres que los de media docena de batallones en los combates.
 Los demás, ¿qué se han hecho?»

Un curioso.

Ni somos fuertes en achaques militares ni estamos tan al tanto del plan de operaciones que podamos contestar concretamente a las preguntas de Un curioso.

Sin embargo, satisfaremos los deseos de nuestro anónimo comunicante en todo aquello a que nuestro leal saber y entender alcanzare.

¿Por qué envían tantos soldados a Cuba?

A nuestro juicio porque serán indispensables para la terminación de la campaña. Es la isla de Cuba, aunque estrecha, de muy larga extensión, como que de la punta Maysi, en la parte que mira a España, hasta el cabo de San Antonio, en la costa N. O. media en línea recta 220 leguas. De este territorio, cubierto en su mayoría de bosques y maniguas impenetrables, las tres cuartas partes hierben, por decirlo así, en partidas insurrectas, cuyo oficio principal, por ahora, parece no ser otro que el de incendiar poblados é ingenios, destruir puentes y arrancar rails de las líneas férreas.

Para cubrir los puntos extraterritoriales de un espacio de cerca de ciento cincuenta leguas de largo, por un ancho de 20 por término medio, para guarnecer el sin número de pueblitos, ingenios, estaciones, fuertes y líneas férreas de tan dilatado territorio, comprenderá Un curioso que es necesario haya muchos miles de hombres, y que estos hayan de tener que marchar de la península.

Hay, además, otra circunstancia que exige la concentración en Cuba de fuerzas numerosas, y es, la clase de guerra que allí se hace.

El insurrecto Masó lo ha dicho, según una carta de Nueva York que publica el «Heraldo de Madrid»:

«Esperamos armas de un día á otro, y mientras no las recibamos no emprenderemos operaciones activas. Mientras lleguen nos contentaremos con estar á la defensiva, cansando con nuestras guerrillas á las columnas que nos persiguen. Cualquiera otra táctica sería suicida. Con saber esperar lo ganamos todo. Nos conviene que las columnas del Ejército se fatiguen recorriendo el país en persecución de nuestras fuerzas. Ya lo ha dicho Masó en una reciente intervenció con un representante del Herald: el tiempo es el mejor factor que tenemos á nuestro favor; acabará por cansar á los españoles y dará la victoria á los cubanos. No necesitamos más que paciencia y municiones.»

Si; esa es la táctica de los mambises; cuando les atacan fuerzas considerables, en columnas que operan movimientos combinados, entonces rara vez presentan verdadera resistencia. Sostienen tiroteo continuo y lejano á la vanguardia, flancoes y retaguardia para que la marcha sea penosa, para lo cual les basta con destacar grupos de 30 ó 40 hombres cuando más, y así molestan á la columna mientras la partida, dispersa si es preciso, se pone en salvo.

Claro está que si gran número de columnas moviéndose sin cesar obligasen á los rebeldes á mantenerse en esa mo-

vilidad constante, estorbando sus nuevas concentraciones, se les fatigaría, obligándoles á irse presentando.

De modo que todo es cuestión de ver quién causa á quién. Tanto, que si viviéramos en Cuba fuerzas suficientes para una ocupación total del territorio insurrecto, podría ser que se acabase la guerra sin librarse ningun combate formal, y solo pues, con algunos insignificantes tiroteos.

La segunda pregunta de Un curioso es fácil de satisfacer.

Si la mayor parte de las fuerzas ha de emplearse precisamente en guarnecer y ocupar el territorio, claro está, que á las operaciones sólo se dedican un corto número de cuerpos, que por eso hasta la fecha son casi siempre los mismos.

El batallón de América, por ejemplo, que marchó de Pamplona á Cuba, está ocupando una serie de fortines situados desde Santa Clara á Manicaragua. En ese servicio emplea cuatro compañías de las seis de que consta dicho batallón; las dos restantes, separada la una de la otra, operan fusionadas con diversas fuerzas. ¿Qué extraño tiene que no oigamos hablar del batallón de América? No por eso, como teme Un curioso, se lo ha tragado la tierra. Afortunadamente, ha tenido poquitas bajas, ya de enfermedades ya del fuego enemigo, y eso que los fuertes que guarda tan brillante batallón sufren á diario el ataque del enemigo, y las dos compañías sueltas han tomado parte en combates gloriosos.

Lo que sucede con el batallón de América pasa con otros cuerpos, que aunque no suenen cumplen con el servicio penoso que se les ha confiado, y no han desaparecido ni en todo ni en parte.

Cesen, pues, los pesimismo de Un curioso.

La filoxera

Y LA RIQUEZA VITÍCOLA DE LA PENÍNSULA.

Solicitada la atención de los agricultores por un sinnúmero de desventuras, es lo cierto que hasta ahora pocos son los que se han preocupado de la importancia que la plaga filoxérica tiene en la Península.

De no tomar prontas y enérgicas disposiciones en plazo no lejano, los viticultores españoles tendrán que renunciar al comercio con otros países; pero no por culpa de los aranceles, sino á consecuencia de haber destruido esas numerosas plantaciones de viñedos que tantos millones representan, el funesto seca hojias.

Los que influidos por las tristezas del presente, piensan en descepar para cambiar el cultivo, tendrán que hacer por fuerza lo que ahora se estima como una locura.

La vecina república, á pesar de ser un país rico, amante del progreso agrícola y con un espíritu de asociación de que aquí no hay idea cometió la insensatez de no sacar desde el primer momento á la filoxera con la decisión y actividad que despues lo hicieron Alemania y Suiza, y cuando el mal tomó ciertas proporciones, no hubo remedio de eficacia bastante para curarle, y á pesar de los cuantiosos premios ofrecidos, esta es la hora en que aun siguen en todo su apogeo los paliativos.

Y cuenta que estos son tan costosos que estimó una quimera el pensar que aquí han de tener fácil aplicación. En Francia el viñedo tiene un valor muy superior al de España, por que vendiéndose los vinos á precios muy elevados, los cultivos pueden hacerse con el mayor esmero y sin escatimar sacrificios de ninguna clase.

Allí, forzando algo la producción, alcanzan 100 y hasta 200 hectólitros por hectárea, cuando en la Península el término medio es de 17 hectólitros. También hay puntos donde los rendimientos son mayores; pero hay que confesar que, por regla general, el viñedo se cultiva pobremente, escaseando tanto los abonos, que hay provincias donde son muy contados los viticultores que los emplean.

Con estos antecedentes, sería el colmo de la locura el pensar que la viticultura nacional puede gastar de 500 á 1.000 pesetas por hectárea en defender los viñedos filoxerados.

Hace 19 años, cuando en la provincia de Málaga se descubrieron los primeros focos filoxéricos, se debió proceder á su destrucción con la energía y celeridad que en casos análogos lo han hecho Alemania y Suiza, aun cuando hubiera sido más cuerdo seguir los ejemplos de prevision que dió Italia.

En los países antes citados estudiaron la importancia que en realidad merece, dejaron á un lado los paliativos, y aplicaron sin reparos ni miramientos de ninguna clase remedios radicales.

A las quejas y protestas de algunos viticultores hacían el mismo caso que puede hacer un médico de las esclamaciones del enfermo, á quien para devolver la salud tiene que aplicar cuantos remedios.

Las naciones que han pensado de esta suerte son las que mejor han librado en la lucha con el enemigo más temible de la vid.

El desconcierto que hoy reina en los trabajos de defensa contra la filoxera es tan grande que no hay nadie que deje de estimar como de necesidad inmediata el organizar con todo acierto tan importante servicio.

Lo que más apremia es la creación de buenos viveros de cepas americanas y el establecimiento de zonas de defensa. Esto exige gastos de consideración, que el Estado, las corporaciones y los particulares deben sufragar; pero eso solo no basta, hay precision además de que los viticultores se asocien para auxiliar al personal facultativo, en vez de emplear todas sus iniciativas é influencias en crearle dificultades.

La acción colectiva puede hacer que no prospere ningun abuso y que nadie se excuse de cumplir con su deber á satisfaccion de los demás.

La historia de lo sucedido en el Ampurdan está de perfecto acuerdo con lo que despues hemos visto en otras comarcas y con lo que ya se conocia á consecuencia de los estragos causados por la plaga de la langosta en las provincias centrales de la Península.

Muchos dueños de viñas filoxeradas se han negado á que en ellas se hagan investigaciones ni trabajos de ninguna clase.

Cuando se desconocen de este modo las propias conveniencias, hay motivo para maravillarse de que no alcancen mayores proporciones ciertas desventajas.

La ley de filoxera llegó á estar tan en olvido por los que más interés debían mostrar en su cumplimiento, que ya en 1888 el Sr. Canalejas tuvo que publicar un real decreto recordando á las Diputaciones, Ayuntamientos y particulares, que por respeto al precepto legal y por propia conveniencia, todos estaban obligados á secundar los esfuerzos del ministerio de Fomento.

Lo que importa es que se dedique el personal facultativo á trabajos prácticos y de reconocido beneficio, y que no le distraigan con encargos de muy dudosa utilidad.

Consúltense las enseñanzas recogidas en las comarcas filoxeradas, y se verá como es de capital importancia el amaestrar á los obreros agrícolas en los trabajos de ingertos, pues si estos no se hacen con el debido acierto, se pierde mucho tiempo y dinero. La poda tiene una importancia que aún no han reconocido nuestros viticultores.

Estúdiense en cada comarca las condiciones del clima y el terreno, y sin perder momento que se pidan las semillas de vides americanas que mejor indicadas estén para los ingertos.

Las conferencias en los centros agrícolas deben ser teórico-prácticas, atendiendo más al fondo que á la forma.

Es de esperar que las escuelas de bodegueros hagan muy útiles experiencias con los ingertos y los vinos que de ellos se obtengan. A todas estas experiencias se les debe dar la mayor publicidad posible, á fin de que los agricultores se informen de cuanto puede convenirles.

Hasta hoy no creo que ninguna de las variedades de vides de la península esté probado que resista los ataques de la filoxera. En Málaga se observó que la mantua y la temprana tenían mayor resistencia que las otras; y en Austria, el Sr. Bonet encontró un ejemplar de Pedro Ximenez que había resistido los ataques de la filoxera bastantes años, pero esto lo atribuí á la profundidad de las raíces. Personas de cuya competencia en estas cuestiones no puede dudarse, creen que por las condiciones de nuestras vides y del suelo la plaga ha progresado mucho menos que en otros países, á pesar de que al lado de estas ventajas contamos con la grave contrariedad del clima de Andalucía y Cataluña.

Hay ya cerca de 20 provincias invadidas por la filoxera, pasando de 250.000 hectáreas, el viñedo que forma la zona de invasion, comprendiendo lo sospechoso, invadido y destruido. En España hay 1 706 472 hectáreas dedicadas á viñedo.

En Andalucía, Cataluña, Jaen y otros puntos cada día se denuncian nuevos focos filoxéricos. La última provincia que se cree ha invadido el insecto, es la de Valladolid.

Se calcula que la plaga aumenta todos los años en la proporción de 10 por 100, y hay además la circunstancia agravante de que en Andalucía, por efecto del clima, da el insecto dos generaciones más que en otros países.

A parte de lo rápidamente que se propaga la filoxera, hay que contar con aquellas contrariedades que en todas parte han servido para dar vencidos al insecto obstáculos que por los medios ordinarios hubiera tardado mucho tiempo en salvar.

El viento lleva el insecto á grandes distancias, y esto hace que la zona de invasion no pueda calcularse tomando como punto de partida la marcha normal del funesto pulgón.

La lucha contra la filoxera ofrece, entre otros muchas dificultades, la de no conocerse sus estragos hasta un año despues de empezada su obra de aniquilamiento de la vid.

En la activa campaña que contra la filoxera deben emprender la acción oficial y la iniciativa privada, debe contar con un auxiliar muy valioso: con las Compañías de ferrocarriles, pues á ellas interesa tanto como al que más que la industria vitícola no decaiga ó desaparezca; porque si tal cosa llegara á suceder, el tráfico se sentiría más de lo que ya está, y la situación de las empresas, que ya es difícil, se haría insostenible.

Elas pueden facilitar á los labradores, como ya ha sucedido en Francia, ciertos insecticidas á precio de coste y sostener por cuantos medios les sugiera su patriotismo y conveniencia una activa y provechosa propaganda. En esta campaña es inexcusable para el ministerio de Fomento el tener que hacer gastos. Siempre he creído que era una insensatez privar á dicho ministerio de los recursos precisos, á la vez que se abría la mano de una manera desmedida á otros departamentos ministeriales.

En Fomento se pueden hacer reformas de gran utilidad; pero en cuanto á los recursos, solo cabe pedir que se apliquen con acierto.

RIVAS MORENO.

Sor Micaela Ciriano.

Ha fallecido en Murcia á la edad de 61 años la Hermana de la Caridad Sor Micaela Ciriano

Eránsus, religiosa navarra de gran abnegación y virtudes.

Su muerte ha sido una manifestación solemne de duelo en aquella ciudad, como puede colegirse del siguiente suelto que copiamos de El Diario de Murcia:

«Ayer mañana se verificó en la iglesia de la Misericordia el funeral por el alma de la Hermana de la Caridad Sor Micaela Ciriano.

Todas las demás Hermanas de la casa con las de los demás Asilos oficiales y con representación de las Hermandades de los Pobres, Siervas de Jesús y Desamparadas, estaban en el templo, que ocupaban también los asilados de la Misericordia, y muchas señoras piadosas que acudieron á rendir el voluntario tributo de una oración á la sierva de los pobres y desvalidos.

El Clero, presidido por el señor Cura de San Miguel, era numeroso; y en el convite de particulares, vimos á los señores don Ramon Fernandez Asensio, Cura de San Pedro; don José Gomez, Director de la Casa; don José Font, Administrador del Manicomio; don Jaime Bosch, don Vicente Perez Callejas, don José Magón, don Luis Peñafiel y director de este periódico.

El ataud blanco se levantaba sobre un modesto túmulo en medio de arandelas que contenían gran número de blandones.

El Oficio de difuntos que cantaron ayer mañana las arañadas de aquella Casa, con acompañamiento de armonium, nos impresionó de un modo indecible. Aquellas purísimas y virginales voces cantando en coro el magnífico Invitatorio, y los fúnebres Salmos, nos parecían ángeles que entonaban un himno triunfal, con el que celebraban la entrada á la Gloria de aquella querida Hermana de la Caridad que con ellas había hecho oficio de madre.

Abajo el coro grave de los sacerdotes, revestidos de negros ornamentos, representaba las oraciones de la tierra; y arriba, en el coro, las niñas, con un pafolito blanco á la cabeza, su chambrita blanca también y su falda azul, con el libro en la mano y cantando aquello de nos autem populus ejus et oves pascuæ ejus (ovejitas de su rebaño) representaban ciertamente algo más cerca del cielo que de la tierra.

Jamás hemos oído en la iglesia cantar el Oficio de difuntos como ayer lo oímos en la Misericordia; hacia derramar lágrimas y levantaba el espíritu á las regiones de la inmortalidad.

El entierro se verificó á las cuatro de la tarde.

El ataud, sobre el que iban varias coronas, fué conducido en hombros hasta la Puerta de Castilla por cuatro celadores del establecimiento.

Las cintas fueron llevadas por seis Hijas de la Caridad.

La presidencia la formaban el Sr. Cura Párruco de San Pedro, el Sr. Presidente de la Diputación y el Sr. Director del benéfico Asilo.

Fueron alumbrando gran número de asiladas.

La banda de niños hospiciosos la acompañó tocando una sentida marcha fúnebre.

El acompañamiento fué numeroso y distinguido, y en él figuraban muchos sacerdotes. Al salir el cadáver de la iglesia fué despedido con llantos y pasos tristísimos por los asiladas, prueba inequívoca del cariño que sentían todos los de aquella Santa Casa hacia la venerable Sor Micaela.

¡Dios haya acogido su alma en la Gloria.»

Por nuestra parte damos el pésame á nuestro amigo el presbítero don Angel Ciriano, hermano de la religiosa finada, y elevamos nuestras oraciones al Señor por el eterno descanso de Sor Micaela.

Crónica estellesa.

Antaño y ogaño.—La Novena del Rosario.—Los coros de Irache.—Amigos.—Política... de presupuestos.

Desde aquellos felices tiempos en que la orden de Santo Domingo tenía su convento en Estella, de cuyo convento quedan, como testimonio de grandeza hollado por la revolución; las ruinas venerandas, los muros conventuales, los arcos de la iglesia, los góticos ventanales que sirven de motivo á los turistas que nos visitan para pintar paisajes de ruinas iluminadas por la luna; desde aquellos tiempos y mucho antes la devoción á la Virgen del Rosario era patrimonio nuestro.

Obras de cal y canto pudo destruir la piqueta infame, más la obra de la fé, sólidamente sustentada en el corazón del pueblo navarro, mientras no nos falte la ayuda de Dios Nuestro Señor quién la destruirá?

Motivos sobrados hay para reseñar con amor las solemnidades del Santísimo Rosario.

Del pasado, gratitud; del porvenir esperanza.

Estos dos afectos obligan noblemente á dar á nuestras crónicas el claro-oscuro más agradable para que sean á los lectores doblemente gratas.

¡La Novena del Rosario!
La devoción recomendada por S. S. Leon XIII para conseguir el anhelado triunfo de la Iglesia; los honores de los buenos cristianos á la Virgen de las Victorias; quién duda de su magnificencia si no se omiten gastos con que iluminar esplendorosamente el trono de la Virgen, ni se escatiman detalles de decorado en bombas de porcelana, macetas artísticas y elegantísimos manteles y frontales de altar?

Siempre que el pueblo se le llama á estos cultos, el pueblo responde.
El celoso Cabildo de San Pedro ha trabajado como bueno en el púlpito y en el confesionario.
Las edificantes pláticas ó meditaciones han servido como de ejercicios de penitencia á los fieles que acudieron á la comunión general el día del Rosario.
Hora y media duró la comunión, durante la

qual se cantaron notables composiciones de marcada sabor místico entre ellas «El Penitente» de Esclava, bellísimo grito de arrepentimiento exhalado por un corazón creyente en un día de inspiración.

De la procesion de la tarde solo diré que fué magna, hermosa, única. A esta procesion acude tradicionalmente el Alcalde de Estella que preside la procesion, pero éste año el acto ha tenido mayor solemnidad por haber acudido á llevar los estandartes de la Virgen y Santo Domingo algunos concejales carlistas.

En la misa mayo: predicó un notable sermón el P. Vila, Escolapio, sermón de actualidad, de adhesión al Papa, en el que tuvo una frase de reproche para esos católicos de circunstancias, acomodaticios á todo, tardos en colocarse de parte de la justicia.

Y luego de la procesion, toda la comunidad de PP. Escolapios de Irache cantó orfeónalmente la preciosa Salve de Mainet.

Allí estaban á los pies de la Virgen de las Victorias aquellos religiosos, que con potentes voces, ya dulcísimas como susurro de céfiro, ya enérgicas como gritos de guerreros que aclaman á su Reina cantaban á la que es Esperanza nuestra un himno de filial amor.

Yo os felicito, santos religiosos, por vuestra piedad, por vuestro triunfo artístico. Aún hay quien os quiere en esta católica ciudad, quien conoce vuestro sacrificio, quien está gozoso con vuestra permanencia entre nosotros.

Dicenme que andan nivelando, ¡por vida de la nivelación! los presupuestos.

—Allí está Zumalacárregui—dijimos como una dama de Pequeñeces... Mirale, el cuerpo le pide pendencia.— Ja, ja, ja.

El Corresponsal.

De nuestros corresponsales.

Desde Viana.

8 de Octubre de 1895.

Sr. Director de EL ECO DE NAVARRA.

Apreciable Director: Ha causado muy mal efecto en esta ciudad y su comarca las contestaciones de la Excm. Diputación á la Comisión que fué á gestionar sobre el asunto de la carretera.

Todas las contestaciones dadas han sido otras tantas evasivas, por no decir redundantes que no se quiere hacer nada. Que no hay presupuesto consignado; que el importe del gasto de los kilómetros que faltan es enorme; que no hay fondos en Depositaria; que por ahora no se puede hacer nada. ¿Y en lo sucesivo se hará? tampoco. ¿Por qué? Pues sencillamente, porque nos tienen como si no fuésemos navarros.

No sé cómo otros pueblos se han valido para conseguir tener tres ó cuatro carreteras, pero segurísimo estoy de que no han tratado el asunto como nosotros, y en ese caso se debía de aconsejar, no ya de la Diputación, sino de uno de esos pueblos, para ver si por los medios que ellos lo han conseguido, podemos nosotros igualmente obtener lo que necesitamos; callados no debemos permanecer.

Si no es época oportuna, aguardemos otra mejor, pero siempre alerta para que no se eche en olvido tal asunto, y cuando llegue la ocasión trabajar todos unidos. ¿A que no quieren ustedes creer que pasados unos años, muy pocos, la parte de carretera de Aras á Aguilar no va á ser carretera? pues es muy cierto, ¿que por qué? por la sencilla razón de que las aguas se van á encargar de destruirla y de cejar el alcantarillado, como no ha muchos días lo vi; pues como no está hecha más que la caja y la grava está allí á san verme, el camino se va poniendo intransitable. Este es el segundo mal: lo que ahora costaría poco arreglar, más tarde costará mucho más. Los pueblos interesados se deben unir y buscar medio y ver de que modo se puede conseguir lo que se desea, pues el beneficio es para todos; sobre todo no echarse á dormir.

Los labradores han empezado la recolección de la uva y parece ser que no están del todo disgustados á pesar de que las últimas lluvias han contribuido para que parte del fruto se pierda.

Parece ser que algunos compradores se proponen pagar la arroba á 2 reales y medio y 3, y como se pague á este último precio, la mayoría venderán sus frutos sin aguardar á hacer vino.

En la semana pasada se ajustaron unos 20.000 cántaros de vino, pagándose á 2 reales y medio, tres y tres y medio, y aunque el precio es insignificante, bueno sería que otros compradores viniesen con igual propósito, pues aún queda mucho vino en las bodegas sin vender.

De público se dice, que el día 12 llegará á ésta el Duque de Medina con el exclusivo objeto de pedir á doña Cristina Hernandez la mano de su elegante y bella hija María. Con el fin de obséquiarle con una serenata, he oído se está ensayando la música de cuerda que dirige el organista don Ezequiel Martínez.

Ayer, con motivo de la festividad del Rosario, los socios de El Recreo tuvieron funcion de teatro por la compañía de aficionados. Los actores estuvieron muy trabajadores y complacientes.

La funcion dicen dejó algo que desear; pero á los aficionados se les debe dispensar mucho, porque bastante hacen con tener voluntad para distraer al público sin ninguna clase de lucro.

Hasta otra se despide su afmo. S. S. El Corresponsal.

Carta de Madrid.

8 DE OCTUBRE DE 1895.

Sr. Director de EL ECO DE NAVARRA.

Lo de Barcelona.

En el consejo de ministros celebrado esta mañana han tratado los consejeros de la cuestión provocada en Barcelona por la suspensión del catedrático Don Odón de Buen, decretada por el Rector de aquella Universidad con motivo de una reclamación entablada por el Obispo de aquella diócesis por haber sido incluídas en el Índice las obras de dicho catedrático.

El Sr. Bosch manifestó que á consecuencia de esta denuncia el Rector había comenzado á instruir un expediente, que no está terminado aun y por lo tanto ninguna determinación del Gobierno ha dado que justifique la actitud de los estudiantes barceloneses. Cánovas ha dicho que no tolerará se altere

un aumento notable en la excitación que allí reina.

Una comisión de estudiantes visitó esta mañana al Rector pidiéndole que dimitiese. El señor Casaña se negó á acceder á tan injusta petición y los estudiantes trataron de agredirle.

Acudió la fuerza pública y desalojó el edificio de la Universidad promoviéndose el escándalo consiguiente. Los estudiantes fueron en manifestación al gobierno civil. El Gobernador señor Sanchez de Toledo excitó con gran energía á los estudiantes á disolverse.

Esta tarde se han reanudado las manifestaciones escolares habiendo engrosado los grupos, como era natural, con muchos obreros.

En la Universidad de Madrid, se ha notado poca excitación. Alguna más ha habido en la Facultad de Medicina, pero no han llegado á vías de hecho.

Tampoco hay noticias de provincias, pero algunos informes particulares afirman que en Valencia y en Sevilla se notaba alguna excitación.

El crucero «Colon.»

El Ministro de Marina ha recibido un cablegrama de la Habana, sobre los trabajos de salvamento del crucero Colon.

El despacho es de un oficial del citado crucero, el Sr. Butron, quien da cuenta de haberse salvado toda la dotacion. El buque puede considerarse como perdido. Tiene los fondos y la popa completamente destrozados. Ha conseguido salvarse la caja de caudales, los botes torpederos y los cañones revólver.

Los cruceros «Conde de Venadito» ó «Infanta Isaael» continúan los trabajos con poco éxito, para salvar la artillería gruesa.

Marina.

En vista de la importancia naval que adquieren las islas Filipinas se ha aumentado de categoría la Capitanía de Manila que será mandada por un capitán de navio.

Jefe de la flotilla de la Laguna de Lanao será un teniente de navio de primera.

También se aumentan de categoría la estación naval de Mindanao, y se crean otras en aquel archipiélago.

Acuerdos.

El Consejo de Ministros ha durado cerca de tres horas, y se han tomado los siguientes acuerdos:

Nombrando jefe del apostadero de la Habana, al contralmirante D. José Navarro.

Aprobando un expediente de Hacienda, en virtud del cual, se niega la calidad de activos á los empleados excedentes, principalmente á los de la magistratura, para los efectos de haber pasivo.

Denegar un indulto de pena de muerte, y conceder dos, segun se ha dicho, éstos de las Audiencias de Toledo y Ciudad Real.

El Ministro de Marina dió cuenta de los trabajos de salvamento del Colón, y el de Ultramar expuso minuciosamente todo lo relacionado con la operación de 50 millones con el Banco de Paris.

La operación ha sido firmada á última hora entre el ministro de Ultramar y el subdirector de aquel establecimiento bancario Mr. Villiers.

Las condiciones aunque no se han hecho públicas oficialmente, son en su esencia las ya conocidas.

Se dice que tiene algunos detalles, que no han de producir muy buen efecto entre la opinión financiera.

Buena parte del Consejo se dedicó también, á los sucesos de Barcelona, insistiendo el señor Cánovas en que es preciso á todo trance mantener el orden público, usando para ello si necesario fuese hasta de la fuerza militar. Al efecto se transmitieron á la capital de Cataluña estas órdenes.

Por su parte, el de Fomento, quedó encargado de ordenar á los Rectores de las Universidades que los consejos de disciplina que tengan que funcionar obligados por la fuerza de las circunstancias, lo hagan desplegando el mayor rigor posible.

Habiéndose de la enfermedad del colegio de Aranjuez, dándose cuenta de todas las medidas adoptadas, y del curso de la enfermedad.

Se ha practicado la autopsia del niño fallecido ayer, comprobándose lo de la intoxicación, pero esto nada dice, y se espera el dictamen facultativo sobre el examen de los productos encontrados en el cadáver.

Finalmente se leyó un telegrama de Cuba, confirmando el que esta Agencia trasmitió anoche á sus abonados.

A última hora de la tarde celebran una conferencia los Sres. Cánovas y Beranger. MENCHETA.

La guerra de Cuba.

Noticias particulares.

Telegrafía el corresponsal de un periódico madrileño:

«El día 1.º salieron de Santiago de Cuba tres guerrillas, mandadas por Tejada, para proteger á los obreros que están reconstruyendo la línea telegráfica.

Al llegar las guerrillas á Palmas, se hallaron con una partida de 300 hombres, al mando del cabecilla Castillo.

La fuerza rebelde se vió sorprendida, y el combate empezó en las mejores condiciones para las tropas.

Defendiéronse los mambises breve tiempo, dispersándose poco despues.

Al oír el fuego acudieron al lugar del combate 50 soldados de caballería de Antequera que estaban practicando un reconocimiento á media legua de Palma.

La fuerza de caballería cargó sobre los insurrectos, que ya iban en fuga, y les produjo mucho daño.

La huida de los filibusteros fué desordenada.

Dejaron en el campo tres muertos, armas, municiones y viveres.

Reconocido posteriormente el lugar de la lucha, fué hecho prisionero un hombre de la partida.

Este dijo que la banda de Castillo había tenido muchos heridos.»

Nuevos combates.

Detalles del telegrama que publicamos al martes:

«En telegrama de la Habana se dice que el general Suarez Valdés ha sostenido en la provincia de Santa Clara un combate con una partida de insurrectos mandada por los cabecillas Zayas, Suarez, Nuñez y Aleman.

El encuentro ocurrió en el Palmar, cerca de las minas de Roquetas.

Los rebeldes huyeron, despues de sufrir considerables bajas, cinco muertos y varios heridos.

En Santo Domingo.

El ministro del Interior en esta república ha dirigido una circular á los gobernadores recordando los deberes de estricta neutralidad que le imponen las leyes internacionales y el compromiso indeclinable de no consentir que desde ninguno de los respectivos territorios se conspire contra la seguridad ó tranquilidad de otro Estado.

La circular termina con estos dos párrafos:

«Para cumplir el Gobierno dominicano esos deberes internacionales, sin reproche de su alto espíritu de lealtad, necesita no consentir en que por ningún medio se enardecza, excite ó auxilie desde nuestro territorio el espíritu revolucionario que opera actualmente en la isla de Cuba el sangriento espectáculo de la guerra separatista.

A usted, ciudadano gobernador, encomiendo, por tanto, no autorizar, ni permitir, y ni siquiera, acto alguno que, tendiendo al fin indicado, pueda causar agravio á la seguridad ó tranquilidad de España, en cualesquiera de sus dominios antillanos ó ultramarinos.»

Columbia y no Colombia.

Algunos periódicos, al dar la noticia del meeting filibustero de Columbia, han imaginado que se trataba de la república de Colombia.

Columbia es una población de la Carolina del Sur.

En la república de Colombia, lejos de darse calor á los laborantes se dan frecuentes muestras de simpatías á España, como lo demuestra un notable artículo publicado en el importante periódico de Bogotá El Telegrafo.

Además, aquel gobierno, uno de los más serios que existen en la América latina, se ha visto no ha mucho combatido por revolucionarios de igual calaña que los que perturban á Cuba, y ha sabido sofocar la revolución con mano fuerte. No habria, pues, de consentir en que se tratase de apoyar á los revolucionarios de la gran Antilla en contra de una nación á la cual ha dado repetidas pruebas de sincera amistad y profundo afecto.

Una partida en la provincia DE LA HABANA.

Noticias particulares de la Habana, transmitidas por el cable á una población de la frontera francesa, refieren un suceso cuya gravedad no puede ocultarse.

Ha aparecido una partida de insurrectos en la provincia de la Habana.

Los informes de referencia son por todo extremo lacónicos, limitándose á comunicar la anterior noticia sin indicar el punto donde hayan aparecido los rebeldes.

Fácil ha de ser la persecución de esa partida en la provincia donde radican los principales medios de acción del gobierno.

La gravedad del suceso está en que indica la extensión que va tomando la rebeldía, que se atreve á hacer armas donde jamás lo intentó en la anterior guerra.

Para los reservistas navarros

La Excm. Diputación foral publica en el Boletín de ayer la siguiente interesante Circular:

«La aflictiva situación de las familias de los reservistas llamados al servicio de las armas por el Real decreto de 27 de Julio último, ha motivado acertadas disposiciones del Gobierno Supremo para su remedio.

Secundando la Diputación de Navarra esas medidas de humanidad y de patriotismo, ha acordado:

1.º Conceder un socorro diario de 50 céntimos de peseta á las familias de los reservistas de esta provincia, correspondientes al reemplazo de 1891, comprendidos en los beneficios del Real decreto de 4 de Agosto de 1895.

2.º Reclamar quinquenalmente de los jefes de los regimientos de reserva una relacion de las familias de reservistas de esta provincia á las que el ministro de la Guerra hubiere otorgado la pensión que previene la Real orden de 7 de Agosto próximo pasado, á fin de que, sin necesidad de expediente, sirva para la concesion del socorro acordado por la Corporacion.

3.º Ordenar que el pago de este auxilio se efectúe en las Depositarias de los Ayuntamientos residencia de las familias socorridas, á cuyas Corporaciones se abonará su importe á la presentacion de los recibos en la Depositaria provincial.

4.º Las relaciones de los que obtengan socorro de esta Diputación, se publicarán en el Boletín Oficial y se comunicarán á los Alcaldes de los Ayuntamientos respectivos y á los interesados.

5.º Se autoriza á los Ayuntamientos de esta provincia para aumentar, segun las circunstancias, la pensión señalada en este decreto, en cuanto á las familias de reservistas correspondientes á su jurisdiccion.

Pamplona 5 de Octubre de 1895.—La Diputación y en su nombre, Ramon Ezeverri.—El Secretario, Pedro Uranga.

SUSCRIPCION

en favor de los perjudicados por el incendio de Espinal, ocurrido el 4 de Septiembre de 1895.

	Plas. Cts.
Suma anterior	891 60
Las sirvientas de los señores Vizcondes de la Alborada	2 50
D. Romualdo Per	1 50
Francisco Nuin	2 50
Doña Antonia Ciriza	1 50
Los hermanos Calixto y Francisca Nuin	1
Total	900 60

(Continúa abierta la suscripcion.)

Gacotillas.

Hemos visto una carta escrita desde Alto-Songo—Cuba—por un cabo de la Constitucion, en la que dice aquel no descansan un momento en la vigilancia de aquellos alrededores, sin lograr ver á los mambises. El rancho que les dan á los soldados es excelente. La carne está allí barata, pagándose por una cabra dos ó tres pesetas. En cambio el agua escasea y por un vaso con un poco de azúcar y limon pagan un real.

Dice tambien, el autor de la carta, que les dieron una purga á 11 soldados, que debia estar envenenada, pues asegura fallecieron 2, uno en el camino y el otro de Soria.

Ayer celebró junta la comi-

cion encargada de allegar recursos para los perjudicados en el incendio de Espinal y acordó aprobar la distribucion de ropas que se ha llevado á cabo, y que, visto que han principiado los frios, se reparta cuanto se halla en depósito.

Acordó, igualmente, hacer una postulación por las calles en uno de los domingos próximos.

A ese acto acudirán las músicas de la guarnicion que espontáneamente se brindaron á contribuir para que los recursos aumentasen.

Y, finalmente, acordó una funcion teatral, para lo que solicitará el valioso concurso de las excelentes sociedades «Santa Cecilia» y «Orfeon Pamplonés», las que en union de la notable música de Cantabria que acaba de regresar de Logroño, constituyéndose uno de los primeros en el concurso, organizarán el espectáculo.

El concierto, porque tal será, se piensa en que se verifique por la tarde de un día festivo.

En otro lugar de este número

publicamos la circular de la Diputación foral, concediendo á las familias necesitadas de los reservistas navarros, que están en Cuba, la pensión de cincuenta céntimos de peseta.

Aplaudimos este excelente acuerdo de la Corporacion provincial.

Mañana viernes se celebrará

la feria quincenal de Anza—valle de Uza— feria que ha estado interrumpida durante el verano, y que tan concurrida se verá el invierno último.

Se ha ordenado la compra

del material necesario para la instalacion de una nueva escuela municipal de niñas en la calle Mayor.

Se inaugurará el 1.º del mes próximo.

Ha sido destinado á San Gre-

gorio de Sorlada el presbítero don Luis Ciriza que dijo por primera vez el Santo Sacrificio de la Misa el día 29 del pasado en la villa de Artazu, su pueblo natal.

Sagrados Ordenes.—Relacion

de los señores que han sido ordenados en las Tórnoras de San Mateo del corriente año.

Prima y grados.—Fr. Gregorio Asin de San Agustín, Religioso profeso de la Orden de San Agustín.

Subdiaconado.—Fr. Joaquín Plácido Izarba y Navarcorena, Religioso profeso de la Orden de San Francisco; Fr. Agustín Cristóbal del Sagrado Corazon de Jesús, Religioso profeso de la Orden de San Agustín; Fr. José Lopez del Santo Cristo de la columna de idem; Fray Justo Lopez de San José, idem; Fr. Gregorio Asin de San Agustín, idem.

Didonado.—D. Eduardo Armendariz y Armendariz; don Justo Montes y Uriz; Fr. José Gamiz de San José de Calasanz, Religioso profeso de las Escuelas Pías; Fr. Domingo Blanch de San José de Calasanz.

Misa.—D. Saturno Irurozqui y Juanto; don Luis Ciriza y Olangua; don Santiago Alfonso y Larraiz; don Evencio Ibarra y Zudire; don Miguel Satóstequi y Larrucea; don Francisco León y Arrivillaga; don Bernardino Bueno y Rodríguez; don José Iturría y Miranda; Fr. Manuel María Salameiro de la Virgen de los Dolores, Religioso profeso de la Orden de San Agustín; Fr. Juan Benito Cañas de la Virgen del Rosario, idem; Fr. Antonio Mariella y Jiménez, Religioso profeso de la Orden de San Francisco; Fr. Casiano Sarria y Elgorriaga del Sagrado Corazon de Jesús, idem.

Ha sido ascendido á oficial

primero de Administracion militar, nuestro paisano don Mariano Benac.

En la Administracion de este

periódico están á disposicion del interesado, unos documentos que ayer nos entregaron, y que pertenecen al soldado licenciado Martin Alzorritz Petri.

Tuvimos el gusto de ver la

fábrica que de planta nueva ha hecho construir D. Eduardo Deslades dueño de la Tintorería de Paris de San Sebastian, el material es de los más modernos todo movido á vapor lo que permite á dicho Sr. Deslades entregar un trabajo inmejorable y su competencia posible.

Las personas cuidadosas de sus ropas pueden confiárselas sin reparo, sea para limpiarlas ó teñirlas en la seguridad de que quedarán satisfechas.

Para esto basta entregar las prendas en la Camisería de don Odon Rouzaut, calle de Capitelá núm. 24, que es el encargado de la sucursal en Pamplona.

El correo de ésta capital á Ja-

ca, por Lumbier, ha sido concedido á don Ramon France, por la cantidad de 16.000 pesetas anuales.

Dicho servicio empezará á regir desde el 30 de los corrientes.

En la villa de Barásain pro-

movieron una reyerta los vecinos Alberto Ebrío y Joaquín Iturría, resultando herido el primero en la region lateral izquierda del pecho.

El autor del hecho no ha sido detenido.

Por don Fermin Garmendia se

piensa aprovechar el caudal de aguas del arroyo de Usarenea, en Vera, como fuerza motriz de un molino harinero de su propiedad. Lo que se anuncia en el Boletín para conocimiento de las personas á quienes pudiera afectar la concesion.

El sábado, 12 del corriente, se

verificará la reunion á que nos referiamos, y que, segun digimos, ha sido iniciada por la «Compañía de Almacenes generales de depósito del Norte de España.»

Tal reunion no tiene más objeto que el indicado en uno de los números anteriores de EL ECO DE NAVARRA.

Segun dice un periódico lo-

cal, en este Gobierno civil se ha recibido una Real orden, aclarando la situacion de los mozos que tienen incoado expediente de ascension con posterioridad á la clasificacion de soldados.

En dicha Real orden se determina, á fin de llevar la tranquilidad al ánimo de tantas familias que ven llamados al servicio activo, que seras que constituyen su único amparo, que precede se interese del ministro de la Guerra que deje en suspenso la incorporacion á las filas de los mozos comprendidos en el caso de que se trata hasta que se resuelvan los expedientes respectivos.

Se ha dispuesto que se refo-

me el art. 78 del reglamento vigente de pases á Ultramar en el sentido de que las viudas de los generales, jefes y oficiales, tendrán

cho á ser trasladadas por una sola vez con sus hijos y por cuenta del Estado al paraje en que deseen fijar su residencia, ya se trate de la Península ó de Ultramar, señalando como plazo máximo para solicitar estos pasajes el de dos años, que serán los posteriores á la fecha del fallecimiento del causante.

Hoy se publicará un bando por la alcaldía de esta capital para hacer saber al vecindario que mañana viernes á las tres en punto de la tarde, se procederá á la vacunación en la planta baja de la Casa Consistorial.

La Excmo. Diputación foral, en circular que dirige á los pueblos de la provincia dispone lo siguiente, respecto á presupuestos municipales:

- 1.º Dar por reproducidas las circulares dictadas sobre presupuestos y cuentas, y ordenar á los Ayuntamientos que sin excusa ni pretexto alguno remitan inmediatamente á la Diputación los presupuestos para el año próximo.
2.º Ordenar que las ciudades, villas, valles, cendeas y pueblos que no lo hubieran hecho, eleven á la Diputación, sin excepción alguna, las cuentas del quinquenio último, en el término de ocho días aquellos que las tuvieron aprobadas por la Junta revisora, y en el de un mes los que no se hallaren en este caso.
3.º Enviar comisionados á los pueblos que no dieren cumplimiento á esta circular, para que procedan á recoger ó á formar las cuentas á costa de los individuos del Concejo ó de los que constituyan el Ayuntamiento, como particulares, sin perjuicio de las responsabilidades administrativas y penales á que hubiere lugar.
4.º Que por la Dirección de Montes y por los Negociados de presupuestos y arbitrios se tome razón de los pueblos que no ejecutaren lo prevenido en esta circular, á fin de tenerlo en cuenta cuando se solicita concesión de aprovechamiento ó se pidiere autorización para establecer arbitrios ó repartimientos.
5.º Ordenar que la presente circular se publique en el Boletín Oficial, y que los Alcaldes de las cendeas y valles den conocimiento de la misma á los Concejos respectivos.

Al Juzgado correspondiente se dió cuenta en el día de ayer de tres individuos que los vigilantes nocturnos condujeron al Depósito municipal por haber proveyido una gran bronca en una habitación de una casa de la calle del Palacio, y haber herido á un individuo que en la mencionada casa se encontraba.

El herido fué llevado al Hospital provincial por los citados vigilantes.

Por la enseñanza privada de esta provincia ha sido elegido don Severo Simavilla, comisario para la elección de Consejeros de Instrucción pública.

En el «Boletín» de ayer se publica una comunicación del Director general de Administración participando se está instruyendo el oportuno expediente de recurso de alzada, interpuesto por el Ayuntamiento de Dicastillo contra la providencia del Gobierno civil, revocando una multa impuesta á don Francisco Landá, por pastoreo abusivo.

El médico don Ruperto Aguirre, especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oídos tiene su consulta de once y media á una y media. Paseo de Valencia, número 22. 5.º

RHUM QUININA DE LA HABANA. Las señoras deben fijarse mucho en este artículo que es oriundo de América, fabricado en la HABANA por los reputados perfumistas Sres:

CRUSSELLAS HNO. Y C.ª Las imitaciones fabricadas en España no son Rhum; son adulteraciones baratas, pero malas. Mucho cuidado, señoras, con exponerse á perder el cabello y el cutis, por ahorrar unos céntimos.

EL USO DEL Callicida Escrivá para la curación de los callos aumenta tan prodigiosamente que su autor el farmacéutico D. J. Escrivá de Barcelona (Fernando VII 7), apenas si puede servir los pedidos de todos los farmacéuticos de España.

Anuncios recomendados.

Véase en cuarta plana

Comunicado.

Espinal 8 de Octubre de 1895.

Sr. Director de EL ECO DE NAVARRA. Muy señor nuestro: Los que suscriben, Lorenzo Ordoqui y Bernardo Lacabe, hacemos constar por la presente, que habiendo sido reducidas á cenizas dos casas á consecuencia del horroroso incendio de Espinal teniendo aseguradas en la respetable Compañía La Catalana, nos han sido entregadas por el Inspector de la misma don Sebastian Gastearena pesetas nueve mil ochocientas ochenta y una y noventa y un céntimos, y once mil ciento ochocientos treinta y un céntimos, respectivamente, que hacen un total de pesetas veinte mil novecientas noventa y veintidós céntimos para indemnización de las pérdidas sufridas en las dos casas siniestradas. Lo que tenemos el gusto de comunicar á usted para que lo haga público por medio de su acreditado periódico, para conocimiento de todos y satisfacción de dicha Compañía. Con este motivo se ofrecen de Vd. afomos. S. S. Q. B. S. M.—Lorenzo Ordoqui.—Bernardo Lacabe.

Cultos.

Santo de hoy.—San Francisco de Borja. Santo de mañana.—San Nicasio. En Santo Domingo.—Sigue la novena de Nuestra Señora del Rosario que será rezada á las nueve de la mañana. A las cinco de la tarde se expondrá Su Divina Majestad para las cuarenta horas, á las seis y media se cantarán completas, seguirá la novena con gozos cantados terminando con la reserva y Santo Rosario.

Charada.

Dos prima segunda pega, y tengo tercera tres para la una dos tercera una camisa á la Indés. SOLUCION A LA ANTERIOR: A SIS TEN TA

SERVICIO RÁPIDO

DE "EL ECO DE NAVARRA," (AGENCIA-MENCHETA.) CONFERENCIA TELEFONICA

MADRID 8 (9 noche.)

Partida en la Habana.

Un telegrama oficial de Cuba, firmado por el general Arderius confirma la aparición de una partida insurrecta en Güimes, provincia de la Habana, de cuyo hecho nos ocupamos en otro lugar de este periódico.

La partida se creó fué levantada para proteger un desembarco de armas en Pinar del Rio. Ha sido disuelta y sus restos han ido á engrosar los grupos de bandoleros que andan por aquellos lugares.

El hecho, según el general Arderius, carece de importancia. Sin embargo, en prevision de lo que pudiera suceder se extreman las precauciones en la provincia de la Habana.

Interview con nn deportado.

Un redactor de la Agencia Mencheta ha pasado hoy á la cárcel Modelo con el objeto de visitar Juan Gualberto Gomez, periodista mulato y uno de los deportados cubanos que han sido traídos á España.

El periodista Gualberto Gomez se ha expresado en estos términos: «Al iniciarse la insurrección en Cuba no creyeron los separatistas que habian de vencer á España. Pero abrigan la convicción de que España no podrá dominarlos militarmente. Si luchan es por obtener un convenio ó pacto que traiga consigo la autonomía de la isla.»

Ofrecimiento patriótico.

Segun un telegrama particular la colonia española de Méjico ha ofrecido al general Martinez Campos 600 hermosos mulos, para ser empleados en las operaciones militares de Cuba. Una comision de dicha colonia saldrá con los mulos que ya están preparados, y los conducirá á Cuba.

Otra barbaridad de los separatistas.

Los insurrectos levantaron los rails de la vía férrea entre Manuines y Santo Domingo, en el momento en que iba á pasar un tren que llevaba una comision oficial encargada de inspeccionar la linea. El tren descarriló, como deseaban los insurrectos, mas afortunadamente salieron ileso los viajeros. El maquinista se arrojó de la locomotora con tan mala suerte que quedó muerto en el acto.

Acuerdo justo.

Se ha dispuesto conceder á las viudas y huérfanos de los naufragos del crucero Sanchez Barcáiztegui, la misma concesión que á los del Reina Regente; es decir, el abono de dos pagas. El pago de estas cantidades será con cargo al presupuesto de la isla de Cuba.

Lo que dice Cánovas.

El Sr. Cánovas ha negado la especie de que se pensara en la formación de un Gobierno nacional. Dice, que no vé la necesidad de acudir á ese procedimiento extremo, que sólo grandes acontecimientos obligarían á adoptarlo. Hoy, dada la union de todos los españoles ante la guerra de Cuba, y teniendo en cuenta el curso de la insurrección, no hay nada que aconseje semejante determinación. Hallándose el pueblo y el Gobierno tan unidos en los actuales momentos, no es del caso acudir á expedientes extraordinarios.

Lo de Barcelona.

Al entrar los estudiantes en la Universidad de Barcelona, se hallaban delante del edificio fuerzas de la Guardia civil de á caballo, que impidieron la entrada á las personas que no eran escolares. Estos asistieron á las clases, excepto á la de Odon de Buen, que se hallaba cerrada por estar suspendido dicho catedrático.

La agitación continúa en Barcelona, mantenida por la prensa republicana que publica artículos contra el clero.

Se ha celebrado un meeting al que han asistido unas 1500 personas, republicanos avanzados y librepensadores, en su mayor parte. El diputado republicano señor Lostau, pronunció un discurso en el que trató en broma, al principio, el asunto, dirigiendo despues, ataques al obispo, al clero y al ministro de Fomento.

Otro diputado de las mismas ideas, el señor Vallés y Ribot, dirigió acerbos censuras al señor Bosch y al Rector de la Universidad.

Dos ó tres estudiantes hablaron en favos de la libertad de la cátedra. El meeting se disolvió sin más incidentes. En los alrededores habia muchas fuerzas de la guardia civil y de Seguridad.

Algunos estudiantes pretendieron volver á subir á las habitaciones del Rector para pedirle de nuevo la dimisión. No habiendo conseguido su objeto se esparramaron por los claustros de la Universidad y por el Jardín Botánico, dando gritos y tirando piedras que rompieron varios cristales del edificio.

Al medio día la agitación tomó mayores proporciones, pues desalojados del edificio de la Universidad los escolares saltaron la verja del jardín, donde causaron daños en las plantas y rompieron los cristales y faroles del claustro. El jefe de la policía señor Freyxa, ayudado por sus agentes logró calmarlos y restablecer el orden.

Se ha probado que Lostau y otros individuos de los partidos avanzados andaban mezclados con los estudiantes excitándoles á que no depongan su actitud de protesta.

Los enfermos de Aranjuez.

Las noticias oficiales de Aranjuez acusan una gran mejoría en la salud de los alumnos del colegio de María Cristina. La dolencia, afortunadamente, ha sido pasajera, pues han sido dados de alta 129 de los enfermos.

Despues de practicar la autopsia del cadáver del segundo de los fallecidos, el niño Castro, se ha notado que murió con los mismos síntomas que el primero.

No ha habido nuevas lavaciones. Tanto en los departamentos de las niñas como en el pueblito ocurre novedad alguna en la salud.

La enfermedad, en los que aun la padecen, toma buenos caracteres.

Regreso de la Corta.

La Reina ha dispuesto que el regreso de la Corte á Madrid se verifique el lunes por la noche con objeto de llegar eel martes.

La archiduquesa Isabel, madre de la Reina, atendido su delicado estado de salud, y con objeto de no pasar la noche en el camino, saldrá de San Sebastian para Madrid, en la mañana del martes.

Audiencias de la Reina.

El hasta ahora posibilista, y gran amigo de Castelar, don Adolfo Calzado, ha estado hoy en el palacio de Miramar á ofrecer sus respetos á la Reina, quien ha agradecido mucho la visita, por la significación política que encierra.

El ex-ministro de Marina Sr. Cervera, ha almorzado con la Reina y saldrá en breve para Andalucía.

Tambien ha recibido hoy la Regente la visita de otros personajes que han ido á despedirse.

Temporales.

Nos dicen de San Sebastian que hoy ha hecho mucho frío y que han salido muchas personas para Madrid, preparando otras familias el viaje.

Reina allí un temporal terrible; la mar está tan alborotada que las olas han llegado á la altura del tejado de Beti-Jai, situado como saben nuestros lectores en la Zurriola.

Opinion de Cánovas.

Hablando Cánovas de la aparición de la partida insurrecta en Güimes, dice que el hecho en sí no tiene gran importancia; pero es de significación grave por haberse efectuado en la provincia de la Habana.

Añade que se han tomado grandes precauciones para impedir que la insurrección se extienda á la referida provincia.

La noticia, según el Sr. Cánovas, ha sido mucho más de efecto moral que de material.

El hecho, por otra parte, indica la audacia de los filibusteros, que se atreven á levantarse en armas en el territorio de la capital de la isla.

Rumor desmentido.

Se ha desmentido oficialmente el rumor de que los insurrectos se habian apoderado de la ciudad de Santa Clara.

Bolsa de Madrid.

COTIZACION OFICIAL DEL 9 DE OCTUBRE DE 1895 Deuda perpétua 4 por 100 intr. 68'65 Idem id. 4 por 100 extr. 79'50 Idem amortizable al 4 por 100. 81'20 Billetes de Cuba (1886). 99'95 Cubas nuevas. 87'40

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Alsásua 9 (10'20 mañana.)

Desde Alsásua.

En el primer exprés y con direccion á San Sebastian ha pasado esta mañana el ministro de Gracia y Justicia señor Romero Robledo.

El corresponsal.

ÚLTIMA HORA.

Madrid 10 (12'15 madrugada.)

Buques mercantes armados.

Se asegura que el ministro de Marina estudia el modo de transformar los vapores de la Trasatlántica en buques de combate. En tal caso llevaria cada uno seis cañones Hontoria, los tripularian marineros de guerra y serian mandados por un teniente de navío.

Esta transformacion se realizaria en pocos dias si las circunstancias lo exigiesen.

Madrid 10 (1 madrugada)

Consulta.

El gobierno ha dirigido una consulta al Consejo de Estado, preguntándole la interpretación que puede darse al artículo 179 del Reglamento de Universidades, que se refiere á los Consejos de disciplina y libros de texto.

Madrid 10 (1'30 madrugada)

El vómito.

Un telegrama oficial de Cuba da cuenta de haber fallecido del vómito negro 3 oficiales, dos de ingenieros y uno de administracion militar.

Voluntarios.

El ministro de España en Buenos Aires participa que se han embarcado 300 voluntarios que van á engrosar el ejército de Cuba.

Martinez Campos.

El General Martínez Campos se halla en Santa Clara organizando las operaciones de aquella provincia.

Se desmiente.

Se ha desmentido la noticia de que el gobierno ha consultado al Consejo de Estado la conveniencia de declarar en Estado de Guerra á Barcelona.

TISIS PECHO ENFERMEDADES del PECHO El más seguro de los tratamientos por la SOLUCION HENRY MURE Fostada, orozolada y aromada RESULTADOS SOBREPASANTES EN CASOS DE INSUFICIENCIA HENRY MURE, en Font-St-Exupré (FRANCIA), Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

Mercado quincenal

—EN EL PUEBLO DE AUZA— (Valle de Ulzama)

El Concejo de este lugar ha acordado que el mercado quincenal acostumbrado comience á celebrarse el día 11 de Octubre, continuando todo el año un viernes si y otro no: para no equivocarse, será todos los viernes que no sea en Santesteban; pero caso que toque algun viernes con día festivo ó mercado de Irurzun se adelantará el día y se celebrará con jueves.

Lo que se anuncia al público, especialmente á los dueños de toda clase de ganado para el tienen á bien, puedan acudir á verificar sus transacciones á dicho conurso.

Auza 2 de Octubre de 1895.—A nombre del Concejo, el Alcalde de barrio, Marcos Goñi.

Tintoreria de Paris

Tinte y Quilamanchas Fábrica modelo movida al vapor San Sebastian Sucursal—D. Odon Rouzaut—Chapitela, 21 Pamplona.

LIMPIEZA perfeccionada de trajes de caballero, señoras y niños Franelas, &c. TINTES perfeccionados de toda clase de prendas y en todos colores.

Esmero—Prontitud—Puntualidad—Economía Pamplona—Odon Rouzaut, Chapitela, 21—Casa de confianza. 10—1 (a)

Nodrizas.

Hay una en Beire, de 30 años de edad y leche de 12 dias, que desea criar en su propia casa.

Pueden dirigirse á Zacarias Zariategui, ve cinco del mismo Beire. 8—1

Se vende

una caldera de nuevo sistema en buen uso, para cocer brisas y refinar aguardiente.

Para informes dirigirse á don Antero Aguirre, en Peralta. 8—1

Escuela nocturna.

Desde el 1.º de Octubre dará principio la clase para adultos, en la calle Estafeta, número 27, 2.º Precios convencionales. 15—8

Venta de cubas en Tafalla.

Se venden once cubas nuevas de diferentes eabidas, desde 16 á 45 cargas. Dará razon en Tafalla Leon Garro. 8—4

A los hortelanos.

Se han recibido las legítimas habas tarraconenses tempranas y de buena larga. Se venden en la calle Mayor, número 113. 8—2

Vinagre superior

de vino á 6 reales cántaro y 15 céntimos pinta. Calle Comedias núm. 15. 15—10

Arriendo de corralizas.

Se arrienda el pasto y demás goce de una corraliza de muy buenas condiciones, capaz y abundante de yerba para 500 cabezas de ganado lanar.

Dará razon don Francisco Martínez en Falces, punto donde se halla dicha corraliza. 8—3

A los señores propietarios

Y PARTICULARES. El contratista de la distribución de aguas de esta localidad, se encarga de hacer instalaciones interiores á precios económicos. Además hay gran surtido de columnas y demás accesorios para el servicio de mostradores de establecimientos.

Para informes dirigirse al contratista calle de San Agustín, núm. 11, 2.º 30—26

Venta de árboles

Desde el lunes, 7 del actual, se venderán en el vivero de la Rochapea, propiedad del Excelentísimo Ayuntamiento, hermosas plantas de ciprés al precio de 2 pesetas y 50 céntimos cada una.

Pamplona 5 de Octubre de 1895.—El encargado, Antonio Lizarraga. —2

Gran taller

de pipería de roble americano. Almacén de cellos de madera por mayor y menor de Agustín Vives.

San Ignacio, 10, Pamplona.

Este acreditado taller y almacén ofrece á su numerosa clientela en clases muy superiores, comportas, comportes con cellos de hierro, cuarterolas, pipas, medias pipas, bordalesas, bocoyes, barriles de todos los tamaños para anisados y otros licores y cuantos artículos se conocen en el ramo de pipería, todo ello á precios sumamente económicos.

Para mayor comodidad de parte de sus parroquianos ha abierto un nuevo almacén con los mismos géneros, á cargo de don José Calasanz, calle de la Carretera y frente á la casa de la Bastera, en Tafalla.—Agustín Vives. 20—17

Venta de uvas

Se venden todas juntas ó separadas las que han producido en el año actual las viñas de la Casa de Teva, sitas en el término de Lor (Castante) y en la jurisdicción de Abilias.

Para más detalles, dirigirse al Administrador que suscribe. Abilias 24 Septiembre de 1895.—Casimiro Genzor. —7

Abonos minerales.

Clases superiores. Marca acreditada. Se vende en la calle Mayor, 113, y San Francisco, 38, almacén de cereales y trigo. 8—2

EMULSION DE SCOTT

Es recetada universalmente porque es muy útil en todos los casos de decaimiento orgánico y pobreza de la sangre. Es una combinación de aceite de hígado de bacalao, emulsionado y hecho fácil de tomar, sin el mal gusto del aceite y, al contrario de éste, digerible y asimilable. En dicha combinación entran los hipofosfitos que enriquecen considerablemente las virtudes del aceite. Para la Tisis, Escrófula, Anemia, Clorosis, Niños Raquíticos y Afecciones de la Garganta y Pulmones los Médicos no encuentran nada que iguale á la Emulsión de Scott.

Exijase la legítima. De venta en las Boticas. Scott y Bowne. Químicos. Nueva York.

ANUNCIOS RECOMENDADOS

Escopetas de caza
Y MUNICIONES
Gran surtido—B. Puntos—Po-
zo-blanco, 13. —40

Fumadores:

El mejor papel de fumar es el que lleva la
marca «El monumento a los Fueros de Nava-
rra»
De venta en las expendedurías de tabaco y
en el depósito central
Camisería de Irigoyen.
Pozo-blanco 24.—Pamplona. 8-8

“LA PETITE GIRONDE.”

es el periódico de Francia que más adelanta las noticias para España. La subscri-
cion cuesta 275 pesetas al mes haciéndose directamente en la librería de la Viuda
de Aramburu, AVENIDA, 10 en San Sebastian.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPANIA COLONIAL

Tapiocas, Thés

38 recompensas industriales

Depósito general, calle Mayor 18 y 20.—MADRID

*** NO MÁS FUEGO A LOS CABALLOS ***

LINIMENTO FORMIGUERA

EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO
NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL

Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados
obtenidos con el empleo del LINIMENTO FORMIGUERA, aun en los casos
más rebeldes de cojeras antiguas, alifafes, exostosis ó sobrehuesos,
vejigas, tumores fríos, relajaciones, pulmonías, etc., asegurando todos
ellos que supera á los conocidos hasta hoy, y aun al cauterio actual, por la seguri-
dad y energía de su acción.

Se vende en las principales farmacias
AL POR MAYOR
E. FORMIGUERA Y C.^a Se envían frascos por correo, á los
Talleres, 22.—BARCELONA que remitan su importe de 9 reales
en sellos de correo.

VINO DE BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

Son universalmente apreciadas las propiedades tónicas y
febrifugas de la Quina. El Cacao corrobora la acción de ésta
é impide el enardecimiento. Las dos substancias incorporadas
en un vino generoso de primer orden, forman, bajo el nombre
de VINO de BUGEAUD, el tónico más poderoso y
agradable á la par, recomendado por las notabilidades medicales
en la Anemia, la Clorosis, las Convalecencias, las
Fiebres de toda especie, las Enfermedades Nerviosas
y del Estómago, en una palabra en todos los casos de
Debilidad y de Fatiga.

El VINO de BUGEAUD conviene de un modo muy
especial á los convalecientes, á los niños débiles, á las
mujeres delicadas y á los ancianos debilitados por la edad
y las enfermedades.

SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Exíjanse las firmas BUGEAUD y LEBEAULT sobre las botellas.
VENTA AL POR MAYOR: P. LEBEAULT y C^a, 5, Rue Bourg-l'Abbé, PARIS.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SANDALO PIZA MIL PESETAS

al que presenta CÁPSULAS de SANDALO mejores que las del Dr. Piza
de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERME-
DADES URINARIAS, 10 años de éxito. Premióla con medallas de oro
en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Unica aprobada y reco-
mendada por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias
corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescri-
ben, reconociendo ventajas sobre sus similares.—Frasco, 14 reales.—
FARMACIA DEL DR. PIZA, PLAZA DEL PINO, N.º 6.—BARCELONA
y principales de España y América

PECTORAL DE CEREZA

del Dr. AYER

Para Resfriados, Toses, Gripe, y Mal de Garganta.

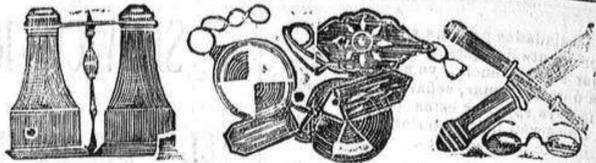


Alivia la tos más aflictiva, calma la inflamación de la mem-
brana, dispende la flema y produce un sueño reparador.
Para la cura del Garrotillo, Tos Ferina, y todas las afecciones
pulmonales á que son tan propensos los jóvenes, no hay otro
remedio más eficaz que el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

PRIMER PREMIO EN LAS
Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Cherry Pectoral"—
figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.



GAFAS Y LENTES

de 1 á 60 pesetas par; este Establecimiento
acaba de proveerse de todos los adelantos del
día, sus numerosos parroquianos encontrarán
el mismo surtido que en Madrid, París y Lon-
dres para toda clase de vistas, como son: can-
sada, miope, enferma, débil, catarata opera-
da, extravismo, presmática, etc.; cristal de
roca para toda clase de vistas; armazones de
oro, plata y níquel.
Se hacen las composturas de óptica.
Pesa vinos, Malligand más barato que en fá-

brica á 80 pesetas; tambien pesa vinos Salla-
ron. Instrumentos para saber el contenido de
yese que tiene el vino, posamostos, jarabes
legías, leches, &, &, y termómetros para mé-
dico.

1.000 cajas de plumas para escribir toda cla-
se de letras y objetos de escritorio y dibujo. 4
Estampas y Via crucis de todos tamaños y
precios.

Infinidad de caprichos propios para regalos

CASA DEL OPTICO

Chapitela, 21—PAMPLONA—Chapitela, 21

ESTÉBAN ROUZAUT



Almacen de pianos, música y armoniums

DE ENRIQUE GARCIA

—Valencia, 36—

Pianos nacionales y extranjeros. Ventas
al contado y á plazos. Alquileres y cam-
bios. Almacenes en Bilbao y Logroño.

10-1

RUBINAT-LLORACH

Unica agua de Rubinat purgante, recomendada por todos los centros médicos de Europa
y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes. Constipacion peritina de
vientre, infartos crónicos de higado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales
del estómago é intestinos; calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoides, con
gestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas, obesidad (gordura,
pudiéndose considerar el Agua Rubinat como el rey de los purgantes inofensivos.)
Como garantía de legitimidad, exíjase en cada frasco la firma del doctor Llorach.

EN PAMPLONA: Farmacia de D. Agustín Silesco y Farmacia-Droguería de Marquina, y
en todas las principales Farmacias y Droguerías.
Administracion: Cortes, 276, entresuelo, Barcelona.

¡¡¡La última y más práctica invencion!!!

Todos son capaces de producir fotografías magníficas con la cámara fotográ-
fica KODINET

Es la cámara más perfecta y práctica que
existe. Todos los conocedores que la han visto
y se han servido de ella, dicen, unánimemente
que es una verdadera maravilla. Con privile-
gio en todos los países del mundo. Hace la
fotografía cuadrada, redonda ó de forma dife-
rente. Contiene una gelatina que se pueden
tomar 25 fotografías sin abrir ó recargar la
Cámara.

Las fotografías, perfectamente agudas y
claras, pueden agrandarse hasta 10 por 20 ce-
ntímetros. Está muy bien construida y acabada
con mucho gusto, siendo la parte principal de
aluminio, es muy ligera. Puede llevarse en el
bolsillo. Su manejo es tan sencillo que con las
instrucciones ilustradas que acompañan ca-
da aparato, cualquier muchacho ó niña puede
producir y terminar completamente toda foto-
grafía.

Todo lo que se ha de hacer es apretar un
boton y la fotografía está tomada.

Como garantía de las excelentes cualidades
y condiciones de la «Kodinet», prometemos
devolver el importe recibido y pagar los gas-
tos de porte, de ida y vuelta, si el aparato no
diera el mejor resultado.

PRECIO: completo, 25 pesetas.

Se remite á todos los países, porte pagado y
libre de derechos, contra el recibo del mon-
tante. La mejor manera de remitir fondos es
por medio de billetes del Banco de España, en
carta certificada.

Dirección: E. C. Benedikt y C.^a, 27 Ann
St., Glasgow (Inglaterra).

Se desea inmediatamente en todas las loca-
lidades una persona inteligente para que sea
nuestro agente. La mayor recompensa, sin
dejar la ocupacion ó residencia presentes.

4-4 (a)

CAPSULAS EUPEPTICAS

MORRHUOL

PRINCIPIO ACTIVO DEL AGENTE DE HIGADO DE BACALAO

DEL DR PIZA

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO

Premiado con MEDALLAS de ORO en la Exposición Universal de Barcelona
de 1888 y en la Exposición Concurso de París de 1895.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado
de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas
en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado
que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del
mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y audosos, raquitismo,
escrófula, linfatismo y estado caquético en general. No contiene el MO-
RRHUOL grasa alguna, puede tomarse en verano lo mismo que en invierno.
10 reales frasco. 12 frascos 96 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia
del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América.

LA CATALANA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Esta gran Compañía que tiene asegurados 102 edificios á la Excm. Diputación de Navarra
además participación en los seguros del Palacio, Instituto, Hospital y Casa de Maternidad y fuere
Exposítos, única en su clase sostenida con fondos españoles, con su capital social íntegro y fuer-
tes reservas para hacer frente al pago instantáneo de los siniestros se dedica tan solo y exclu-
tivamente al seguro contra incendios, á cuyo ramo destina por consecuencia, todos sus fondos.

La prosperidad de LA CATALANA es muy razonablemente conocida por el reparto anual de di-
videndos activos de consideracion que hace á los accionistas. Sus oficinas centrales están en Bar-
celona, Dormitorio de San Francisco, núm. 5, principal y la comision de Navarra en Bar-
celona, Plaza del Castillo núm. 5, 3.º donde se entran seguros á prima fija.—El comisionado
de Navarra, Sr. D. Juan de Guzmán y Aguirre.

PEPSINE BOUBAULT